EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.243 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 24 de Abril de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Otro Consejo de ministros

La Asamblea Constituyente funcionará este verano

Se otorga el voto a los mayores de 23 años

Se procederá a la revisión del Censo electoral

A LA ENTRADA

Poco antes de las seis de la tarde llegó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia. Preguntó a los periodistas si había alguna noticia.

Le dijeron que había fallecido la ex infanta doña Isabel.

El señor Alcalá Zamora dijo que lo ignoraba.

Agregó que aprovechaba la ocasión para hablar con los informadores, manifestándoles que se habían dicho algunas inexactitudes a propósito de la dimisión presentada por el general Jordana. Entre dicho general y el Gobierno republicano no habían existido más que relaciones normales. Cuando presentó la dimisión le fué aceptada.

El señor Largo Caballero dijo que llevaba al Consejo las dimisiones presentadas por varios funcionarios del Instituto de reeducación profesional, y que en breve llevará al Consejo un decreto sobre la reorganización de sus servicios.

Los periodistas le preguntaron qué había de cierto acerca de la situación de algunos patronos por haberse separado del Comité paritario. Les contestó que el asunto está resuelto, porque todos los patronos están dispuestos a volver a los Comités.

Interrogado el señor Lerroux sobre si llevaba un decreto de nombramiento de embajadores, contestó que todavía no. Había rogado a sus compañeros que le indicaran nombres.

Le dijeron los periodistas que había fallecido la ex infanta doña Isabel, y contestó que ya conocía la noticia, agregando que había sido una lástima que esta señora hubiera abandonado España en las condiciones que lo hizo, puesto que no había animadversión del pueblo hacia ella y que sin duda las condiciones en que realizó el viaje han sido causa de precipitar su muerte.

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia cómo estaba España en relación con la Santa Sede.

El ministro hizo únicamente alusión acerca de las palabras atribuidas por una agencia al cardenal primado, diciendo que había leído en la Prensa una noticia recogida por una Agencia en la que se desmiente que el doctor Segura haya hecho ninguna manifestación contraria a la República.

De todos modos, agregó, como por otros conductos se insiste en que dichas palabras fueron pronunciadas, estoy haciendo gestiones para ver lo que ha sucedido y poder enterar al Consejo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A LA SALIDA

A las ocho y veinte salió el ministro de Estado del Consejo.

Preguntado si llevaba los nombramientos de embajadores, contestó negativamente.

Ahora, añadió, se tratará de la rectificación del censo. Yo me ausento, porque como está enfermo el ministro de Comunicaciones, voy a darle cuenta de lo tratado.

El fiscal general de la República, señor Galarza, estuvo en la Presidencia para ver al ministro de Justicia y darle cuenta de algunos asuntos.

Manifestó que había terminado la querella contra el general Martínez Anido, y que la presentará mañana.

Le preguntaron los periodistas si el general Martínez Anido estaba en Madrid, y el señor Galarza contestó que lo ignoraba, pero que él presentaba la querella, como ha hecho con otras, y ya se encargará el juez de buscarle si no estuviera en Madrid.

Agregó el señor Galarza que algunos dicen que se va despacio en esta labor, pero yo estoy—añadió—desde las nueve de la mañana hasta última hora de la noche trabajando en mi despacho y oyendo a gentes que acuden a hacer reclamaciones, que aunque no son de interés general para el país son de justicia y hay que ocuparse de ellas, y el resto del tiempo lo empleo en estas querellas, en las que hago todo lo posible, aunque parezca que van despacio.

Después salió el ministro de la Guerra, manifestando que salía también de la Presidencia antes de que terminara el Consejo porque iba a despedir al general Sanjurjo.

A las nueve y media terminó el Consejo.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota:

"Presidencia. — Decreto nombrando a don Claudio Rodríguez Parrero director general de Turismo, con las atribuciones concretas de hacer la liquidación de lo que hasta hoy ha sido esta entidad y la propuesta de lo que será en lo sucesivo.

Se aprobó un decreto reformando la constitución del Consejo de Estado, nombrando presidente del mismo a don José Manuel Pedregal; para la Presidencia y Gobernación, a don Mariano Gómez; Estado y Justicia, a don Demófilo Buen; Guerra y Marina, a don Julio Ramón de Laca; Hacienda y Economía, a don Ramón Carande; Instrucción pública y Trabajo, a don José Giralt, y para Fomento y Comunicaciones, a don Pedro Armasa.

Hacienda. — El ministro dió cuenta de los efectos plenamente satisfactorios que están produciendo las medidas dictadas por el Gobierno para contener la emigración de capitales.

Respecto a este problema, los directores de las sucursales de Bancos extranjeros en España han reconocido unánimemente la necesidad y oportunidad de las medidas adoptadas, habiendo ofrecido su apoyo para cumplirlas.

Hoy se han recibido en el Consejo Superior bancario ciento treinta y tres telegramas de otras tantas entidades bancarias de provincias expresando la absoluta sumisión a las órdenes y mandatos y la adhesión al Gobierno de la República.

Se aprobó un decreto eximiendo del impuesto del Timbre y de derechos reales a las entidades que con arreglo al decreto del 20 del actual deban cambiar su denominación para prescindir de lo que exprese o refleje dependencia o subordinación respecto al régimen monárquico suprimido.

Admitiendo a don Mariano Marfil la dimisión del cargo de delegado del Gobierno cerca de la Compañía del Monopolio de Petróleos.

Idem la dimisión a don Emilio Illana del cargo de interventor general de la Administración del Estado.

Instrucción pública. — Decreto nombrando director general de Bellas Artes a don Ricardo Orueta.

Estado. — Se acordó que a la próxima reunión en Ginebra del Congreso de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, asista representando a España el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

NOTA SOBRE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se han aprobado las bases de un decreto, que redactará el ministro de Trabajo y traerá con la mayor urgencia al Consejo, estableciendo un procedimiento nuevo, rapidísimo y de máximas garantías para todos los ciudadanos y partidos, a fin de proceder a la rectificación del censo en términos que permitan la convocatoria de las Cortes constituyentes en el mes de junio.

Se acordó, en armonía con el espíritu de casi todas las legislaciones, hacer justicia a la juventud española, fijando en 23 años el límite para el goce del sufragio activo y pasivo.

A propuesta del ministro de la Gobernación se tomó la resolución de que las elecciones parciales necesarias para la nulidad de algunas de las ya efectuadas, se celebren también con toda prontitud, incluso si fuera preciso en el período electoral de las constituyentes, y con sujeción al censo actual que sirvió de base a las que se anulan.

El ministro de Instrucción pública manifestó también que, hallándose actualmente en Madrid madame Curie, descubridora del radio, el Gobierno había acordado nombrarla huésped de honor y que mañana, en nombre del Gobierno, rendirá él a dicha señora los honores que merece.

AMPLIACION

El Consejo ha acordado restablecer con toda solemnidad la fiesta del 2 de mayo en Bilbao, que conmemora el levantamiento del segundo sitio carlista y fué suprimida por la dictadura. De Madrid irán a Bilbao veinticuatro aviones al mando del comandante Franco, y como los aparatos no tienen allí terreno apropiado para aterrizar lo harán en Vitoria. Durante la procesión cívica evolucionarán sobre la villa. También se ha dispuesto que acuda un barco de guerra, cuya dotación formará en la manifestación cívica. Probablemente asistirá en representación del Gobierno el ministro de Hacienda, señor Prieto, y tal vez si sus ocupaciones se lo permiten, el de la Gobernación.

La mayor parte del Consejo fué dedicada a la política electoral, y la parte que más se discutió fué la inclusión de los votantes comprendidos entre los veintitrés y veinticinco años. Unos ministros opinaban que debiera concederse el voto a los ciudadanos que hayan cumplido veintiún años, y otros eran partidarios de que solamente se otorgase el voto a los mayores de veintitrés. Por mayoría se acordó esto último. El ministro del Trabajo quedó encargado de redactar el correspondiente decreto. Para la rectificación del censo se abrirán los colegios electorales como si se fuera a proceder a elección, y ante ellos podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes. No se ha fijado la fecha en que se efectuará esta operación.

Las elecciones provinciales se celebrarán sin esperar la terminación de la revisión del censo, aunque coincidan con el periodo electoral de las constituyentes. Es casi seguro que se verificarán por distritos, como hasta ahora.

La Asamblea constituyente funcionará durante todo el verano, y después de elaborar la nueva Constitución elegirá Presidente de la República. Después, la Asamblea quedará disuelta y el Gobierno resignará sus poderes ante el Presidente. Probablemente, se formará un Gobierno de concentración republicana, del que permanecerán apartados los socialistas.

Las escuelas que en nuestra provincia necesitan local

La Inspección de 1.ª Enseñanza ha remitido a los Presidentes de las juntas vecinales de los pueblos que constituyen entidad menor, circulares para que procuren local, siquiera sea provisional, y casa-habitación para solicitar de la Superioridad la Escuela nacional que no tienen. Algunos de estos pueblos son de los incluídos en el Arreglo escolar de 1908, a los que otras veces se les indicó la obligación en que estaban de satisfacer esa necesidad verdaderamente apremiante.

Los pueblos de quienes se interesa ese servicio son: Calabazanos, Barriosuso, Villavega, Barrio de la Puebla, Portillejo, Santa María de Mave, Pozancos, Cuarteles de las Minas de Aviñante, Casavegas, Villaescusa de las Torres, Helecha, Orbó, Monasterio, Revilla, Mercedes, Matabuena, Santiago, Grijera, San Zoilo (Carrión), Elechar, Vega de Riacos y Barajores.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis

Mayor pral., núm. 64, 1.º

PALENCIA

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4, (Casa Mantilla), Valladolid.

MADRID DIA POR DIA

¡Leed... leed!

Grandes cartelones nos salen al paso en todas las calles con esta recomendación: Leed.

Estamos en la semana del Libro. Se han echado a la calle los tenderetes repletos como anchas copas desbordantes de espuma del pensamiento.

Desde las puertas de las librerías nos dan voces recordándonos que nuestros espíritus t i e n e n hambre y necesitan del pan impreso.

Bajo la República naciente, da la hora en el reloj de la cultura. El pueblo necesita de escuelas para que estos libros y estos cartelones que nos gritan, no nos parezcan seres extraños. Precisamos beber de la sapiencia en estas anchas copas que los libreros han echado a la calle y donde se desborda la espuma del pensamiento.

También los libros están contentos porque sienten su libertad y presienten para lo futuro una estimación en los hogares y en las inteligencias. También los libros sintieron las persecuciones y los destierros. También los libros supieron de fronteras y ahora se ha ensanchado el mundo para ellos porque también pueden contar con España.

El pueblo siente el sonrojo de su analfabetismo. Todos los años le daba un poco de vergüenza esta semana de los libros. En la República confía en el porvenir y tiene la certeza de que los nuevos gobernantes se preocuparán de enseñarlo a leer para que pueda gustar de las bellezas y de las enseñanzas de estos libros que ahora gritan en la calle: ¡Leed!

Grito amargo este grito en España, donde la proporción del analfabetismo deprime...

¡Ciudadanos de la España libre! Que no pase desapercibido para vosotros este mandato sacrosanto que nos hacen los libros desde la calle: Leed.

Todos tenemos que aprender mucho, y en esta hora sin príncipes, debemos ser nosotros, los hombres los que aprendimos todo en los libros...

Joaquín Romero-Marchent

Crónica de sol y sombra

LAS CORRIDAS DE JEREZ

Como es sabido, en Jerez se dará una corrida de novillos el miércoles, 29; una corrida de toros el jueves, 30, y una empatrada el primero de mayo.

La novillada la despacharán Carnicerito de Méjico, Luciano Contreras y Alfredo Corrochano, y en corridas de toros lidiarán seis reses de don Juan Domecq Antonio Márquez, Manuel Mejía, Bienvenida y Domingo Ortega.

El tiempo que hace.

BAROMETRO	
A las dieciocho de ayer,	694'8
A las ocho de hoy,	694'1
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	14'8
Mínima de hoy,	3'7
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer,	NNO
A las ocho de hoy,	SO

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

CONSULTA DE *12 A 4*

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

Primera Comunión

LA FOTOGRAFIA DE MODA

Recuerda al público, que, como en años anteriores. Fegala una magnífica Ampliación a todos los niños que se retraten en esta casa

FOTO DE MODA

Mayor Pral.: 76

LEA USTED EL DIARIO

ESCLARECIENDO

¿Cómo se decidieron las penas de muerte de Jaca?

Lo que dice un periódico, mientras se abre el proceso

En "El Liberal" de Bilbao encontramos la siguiente información. Ni la aceptamos ni la rechazamos. Porque "El "Liberal" lo recoja hoy o porque otro periódico lo contradijese mañana, los hechos no habrían dejado de suceder como sucedieran. Y este cómo y su por qué van a esclarecerse precisamente ahora con el proceso dispuesto por el Gobierno. Reproducimos, pues, la información como materia digna de prudente cuarentena:

"Un elevado personaje ha referido lo pasado en el Consejo de ministros celebrado el domingo 14 de diciembre de 1930 del modo siguiente:

"Poco antes de las doce de la mañana estaban reunidos en la sala de Consejos de la Presidencia todos los ministros, y mostraban extraordinaria preocupación. Se esperaba el fallo del Consejo sumarísimo reunido en Huesca para juzgar a los capitanes Galán y García Hernández, en unión de otros oficiales.

A las doce y diez minutos sonó el timbre del teléfono oficial. El general tomó el auricular y entabló este diálogo:

"—Aquí el presidente del Consejo de ministros. ¿Con quién hablo?

—Con el capitán general de Zaragoza—contestó el interpelado—.

—Está bien, general. ¿Ha terminado el Consejo sumarísimo?

—Sí; acaba de terminar, y ha condenado a pena de muerte a los capitanes Galán y García Hernández; a los demás oficiales, a cadena perpetua. No se ha permitido hablar mucho a los procesados, siguiendo las instrucciones de vuecencia, para evitar retrasos peligrosos. El capitán Galán ha dirigido frases duras a los miembros del Consejo.

—Muy bien —contestó Berenguer—; espere ahí. Dentro de poco le notificaré la decisión del Gobierno de su majestad, que en este momento está reunido bajo mi presidencia".

Al conocer los ministros lo ocurrido en Huesca, permanecieron callados algunos instantes. Pasados éstos, el ministro de Fomento intervino para indicar la conveniencia de suavizar la pena, ya que la situación era grave. Dos ministros más, el de Estado y el de Trabajo, suscribieron sus palabras.

Entonces, el ministro de Economía, Rodríguez de Viguri, se levantó y, con ademán enérgico, dijo a los tres consejeros que acababan de hablar: "La sentencia debe ser aprobada por el Gobierno, para que se cumpla inmediatamente. Hay que salvar al rey y al régimen, que están por encima de todos. Por eso y para eso estamos aquí. Por tanto, solicito que su aprobación se vote urgentemente"

En aquel instante llegó a la sala de Consejos un ayudante, que se dirigió al ministro de Economía para decirle que le llamaban al teléfono desde el Palacio real. Rodríguez de Viguri mantuvo el siguiente diálogo:

"—Acabamos de reunirnos, majestad.

—¿Qué sentencia ha dictado el Consejo sumarísimo?

—Pena de muerte para Galán y García Hernández; para los demás, cadena perpetua".

Alfonso continuó

"—¿No se ha cumplido la sentencia?

—No, señor. Es que espero convencer a dos o tres ministros que son partidarios del indulto.

—De ningún modo. Conviene escarmentar al populacho. Hay que verter sangre. Di a Berenguer que cumpla mis órdenes y que no titubee. Adios".

El Consejo de ministros procedió a la votación. Por mayoría se ratificó la sentencia de muerte para Galán y García Hernández. Berenguer volvió al teléfono y puesto en comunicación con Huesca, dijo a Capitanía general:

"—El Gobierno de su majestad aprueba el fallo del Consejo sumarísimo. Se encarece la urgencia".

Esta orden se daba a las dos de la tarde, y cuarenta minutos después caían asesinados dos mártires de la República: Galán y García Hernández".

Revisión de todos los nombramientos y ascensos a partir de 1923

Desde el momento en que la Dictadura reveló y puso en práctica el designio de afirmarse como régimen permanente con duración prolongada, cuidó de establecer y fomentar clientelas de servidores adictos incondicionales a tal sistema de Gobierno, y para ello, con amplio albedrío, creó cargos que proveyó a veces libremente y otorgó o acumuló ascensos con inusitada rapidez.

Amparar tal siembra de favor con un respeto intangible, como si hubieran sido actos de legalidad neutral, implicaría errores y peligros para el régimen republicano, cuyo impulso, desde la acción directa de gobierno, iría encontrando obstáculos de contradicción y recelos o pretendería colaboraciones imposibles para r e c t i f i c a r extralimitaciones de quien, favorecidos por ella, cooperaron a su afianzamiento.

No ha querido, sin embargo, el Gobierno de la República, atento como en otros aspectos a la realidad de situaciones creadas y al deseo de moderación en las reparaciones que acuerde, llevar a sus últimas consecuencias, al cabo de ocho años, el principio de equidad y de buena administración que inspira esta medida, y por todo ello decreta lo siguiente:

Artículo 1. Se declaran revisables, por los respectivos departamentos ministeriales, todos los nombramientos que no se hubieran obtenido por oposición o concurso con garantía equivalente a aquélla, y todos los ascensos o promociones que no fueran de rigurosa antigüedad, obtenidos desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 13 de abril de 1931.

La revisión en su caso, deberá tener lugar antes del 1.º de julio, fijando la situación y categoría en que haya de quedar el funcionario ascendido por la Dictadura.

Se entenderán confirmados los nombramientos y ascensos que no hubieran sido objeto de especial declaración al llegar aquella fecha.

Art. 2. Aunque el nombramiento o el ascenso quede sin efecto, la decisión que así lo acuerde no perjudicará a la validez de los actos o resoluciones en que hubiera intervenido el funcionario, ni a la licitud del percibo de haberes ni al cómputo de años de servicio y sueldo regulador.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora Torres.*"

¿Necesita V. Muebles?

ENCÁRGUELOS EN

EL TRUST MUEBLERO

Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos

Se hacen sellos para quesos

JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7

PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

El fallecimiento de la ex infanta Isabel en París

VARIOS DETALLES

El señor Quiñones de León se personó en la casa, pasando a la cámara mortuoria.

No se ha adoptado decisión alguna acerca del entierro y de las honras fúnebres hasta que regrese don Alfonso, que se cree abreviará su estancia en Londres.

PESAME DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que con motivo del fallecimiento de la ex infanta doña Isabel, el cónsul en París se presentó en la casa mortuoria, expresando el pésame en nombre del Gobierno de la República.

LOS ULTIMOS MOMENTOS

París. — La infanta doña Isabel falleció a las tres menos veinte minutos de la tarde de ayer. Durante la mañana se sintió peor, pero nada hacía presagiar la proximidad del desenlace.

En el momento de almorzar se hallaban en el comedor la infanta doña Beatriz y otras personas, a quienes se les comunicó la noticia de hallarse peor la enferma.

Al entrar en la habitación doña Beatriz y sus acompañantes, doña Isabel había entrado en el período agónico.

La asistió en los últimos momentos y le administró los Santos Sacramentos un padre Carmelita.

Doña Victoria y sus hijos llegaron a la residencia mortuoria poco antes de las cinco, lamentando el no haber podido llegar antes. Sucedieron las consiguientes escenas expresivas de dolor.

La habitación en que expiró doña Isabel quedó transformada en capilla ardiente. Se improvisó un altar coronado con una imagen de Jesús y al cadáver se le puso un crucifijo entre las manos.

Hoy se celebrará una misa a la que asistirá doña Victoria.

DATOS BIOGRAFICOS

Doña Isabel Francisca de Asís de Borbón fué la hija primogénita de Isabel II, y había nacido en Madrid el 20 de noviembre de 1851. Iba, pues, a cumplir 80 años.

Fué princesa de Asturias por dos veces, la primera desde su nacimiento hasta el de su hermano, que fué luego Alfonso XII, y la segunda, desde la restauración hasta el nacimiento de la infanta María de las Mercedes.

Poco antes de la revolución del 68 contrajo matrimonio con el conde de Girgenti, de los Borbones de Nápoles, que se suicidó el 26 de noviembre del 71. Desde entonces, la infanta Isabel consagró su vida, principalmente, a realizar obras de caridad, de beneficencia y de protección a literatos y artistas, haciendo una vida apartada de la Corte, en la que solamente asistía a las grandes solemnidades palatinas. Por excepción, en 1910 marchó a la Argentina con la representación del Rey, para asistir a las fiestas del centenario de la Independencia de aquella República.

Persona de trato sencillo y afable supo conquistarse el cariño de todas las clases sociales, llegando a ser popularísima en Madrid. En las fiestas más castizas del pueblo madrileño hacía siempre acto de presencia, recibiendo expresivas muestras del afecto de las clases humildes...

Desde los últimos meses del año pasado, los achaques de la edad la habían postrado en cama, recluyéndola en su palacio de la calle de Quintana, donde la sorprendieron los acontecimientos que determinaron la caída de la Monarquía.

En atención a su avanzada edad y a su estado sumamente delicado, el Gobierno provisional de la República la había autorizado para que permaneciese en Madrid, si ese era su deseo; pero doña Isabel decidió trasladarse a París para acompañar en su destierro a la que ha sido familia real española. El mismo día de su marcha salió al balcón de su palacio a presenciar, sentada en una silla, el desfile del Viático, que era llevado procesionalmente a los enfermos. Ha sido la última vez que tuvieron ocasión de verla en público los vecinos de Madrid.

Descanse en paz la noble señora, que durante su vida se dedicó, principalmente, a la práctica del bien y de la caridad cristiana.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La administración de las Diputaciones provinciales

En la "Gaceta" se publica un decreto, que dice así:

"Aunque la misión básica de este Gobierno provisional de la República es la convocatoria de una Asamblea constituyente que trace las normas para el futuro desenvolvimiento del Estado tiene imprescindible necesidad de atender al funcionamiento de los organismos provinciales, debiendo determinar para ello una fórmula de vigencia transitoria, que sin menguar la rapidez en la reunión de aquel organismo constituyente garantice la dirección de los servicios e intereses provinciales, los cuales no deben quedar abandonados.

Por la razón expuesta, y para cumplir dicho objeto, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º El gobernador civil de cada provincia procederá al nombramiento de una Comisión gestora, la cual se hará cargo de la administración de las respectivas Diputaciones provinciales con carácter interino.

Art. 2.º La Comisión gestora estará formada por tantos diputados como distritos provinciales, y en representación de éstos, designados libremente por el gobernador civil de entre los concejales de cada uno de dichos distritos. La competencia de esta Comisión gestora se limitará a las materias y asuntos previstos en los apartados tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 98 en relación con el 74 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882.

Art. 3.º Las Comisiones gestoras que substituyan a los Cabildos insulares de Canarias constarán de consejeros designados en la misma forma, que dispone el artículo anterior, en número de nueve para Tenerife, cinco para Palma, tres para Gomera y tres para Hierro, y nueve para Gran Canaria, tres para Lanzarote y tres para Fuenteventura.

Podrán nombrarse Comisiones sustitutivas de las Mancomunidades interinsulares con cuatro miembros la de Tenerife y con tres la de Las Palmas, en representación de sus respectivas islas y designados de igual modo que los diputados o consejeros de la Comisión gestora.

Art. 4.º Las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava seguirán investidas, tanto para su régimen interior como también para sus relaciones con los respectivos Ayuntamientos, de las atribuciones que les corresponden por virtud del concierto económico y de las demás disposiciones legales que reconocen su autonomía. Igualmente si las Comisiones gestoras estimasen que debía ser ampliado el número de diputados, podrá hacerse así a su propuesta y en las mismas condiciones, pero sin exceder del número máximo de la anterior composición de dichas Corporaciones.

Art. 5.º La Diputación foral de Navarra conservará, al par que sus peculiares atribuciones, también su número tradicional de siete diputados, designándose entre las cinco merindades o distritos en la proporción que se haya establecido rectificando la vicepresidencia de edad prescripta en la ley paccionada de 16 de agosto de 1847.

Art. 6.º Restaurada la Generalidad al proclamarse la República en Cataluña, desaparecieron en su territorio las Diputaciones provinciales. Al Gobierno provisional de la Generalidad de Cataluña compete dictar las disposiciones para la organización de la Asamblea con representantes de los Ayuntamientos ínterin no sea elegida por sufragio universal.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Miguel Maura".

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

Quien va en Palencia mejor
y viste con más postín
compra en la calle Mayor,
en la Casa de Martín.
Sombrerería de señora y caballero
Teléfono, 226

AYUNTAMIENTO

Los carros de carga.

Reiteradamente ordenado por bandos que ha dictado la Alcaldía en repetidas ocasiones, que los carros con exceso de carga y con más de dos caballerías en tiro, no pueden circular por las calles de la Ciudad, y deben de hacerlo por la carretera de circunvalación; con esta fecha se dán órdenes terminantes a los Guardias Municipales y a los Dependientes de Consumos, para que se prohiba terminantemente la circulación de aquéllos por las calles de la población, debiendo denunciar a los infractores que serán multados por la Alcaldía.

Citación.

Se interesa la presentación en el Ayuntamiento, negociado de quintas, del mozo Antonio Fernández Zarzuelo, para hacerle saber un asunto urgente que al mismo afecta.

Comedor Escolar

La distinguida señorita Rufina Infante, obsequiará mañana con una comida extraordinaria a los niños del Comedor Escolar, en tributo piadoso a la memoria de su respetable padre, don Daniel, fallecido hace unos meses en la Argentina.

Entusiasta favorecedora de la obra de caridad infantil, tan arraigada en nuestra ciudad, la señorita de Infante une a sus muchas virtudes, un amor acendrado por la tierra de sus mayores.

LOS DEPORTES

ATLETISMO

Apenas anunciada la apertura de inscripciones para la PRIMERA SUBIDA AL CERRO DEL OTERO, han comenzado a recibir sus organizadores valiosas participaciones. La Sociedad Atlética Vallisoletana, organizadora de la última carrera en que los atletas de los "Amigos del Deporte" consiguieron tan completo y definitivo triunfo, han anunciado el concurso de varios equipos formados con los mejores elementos atléticos de la vecina capital, que disputarán, en noble y reñida pelea, los primeros puestos a nuestros entusiastas crossmeeen.

Ha de ser interesantísimo la escalada formidable del Cerro del Otero por los corredores, ya que es en el recorrido, la parte que presenta mayores dificultades, por lo cual creemos habrá de decidirse el vencedor en la emocionante subida. Ofrece además una magnífica perspectiva, pudiendo seguir desde la cumbre casi toda la carrera. Creemos ha sido un gran acierto de los organizadores elegir la ruta señalada, por la serie de dificultades que encontrarán los participantes en este cros-country, que a juzgar por los premios y la importancia que le da la prensa regional revestirá gran importancia.

Ultimamente han recibido los "Amigos del Deporte", un magnífico reloj de mesa que dedica la Casa de Palencia en Madrid, y un soberbio estuche de dibujo, regalo de otra admirable organización de palentinos: Casa de Palencia en Bilbao. A estos núcleos de paisanos, "Los Amigos del Deporte" expresan su reconocimiento.

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las **"PASTILLAS CRESPO".** 8

GOBIERNO CIVIL

Constitución de la Comisión Provincial

Al recibir esta mañana a los periodistas locales el Gobernador civil señor Vinaixa, les manifestó que había recibido un despacho telegráfico del Ministerio de la Gobernación en el que se le daban instrucciones y órdenes para que con toda urgencia se constituya en nuestra capital la Comisión Provincial que ha de sustituir en sus funciones a la actual Diputación.

Según las disposiciones del Gobierno, dicha Comisión estará formada en Palencia por siete concejales, uno por cada partido judicial, elegidos libremente por el Gobernador civil de la provincia.

Un periodista preguntó al señor Vinaixa quienes serían los designados para formar la Comisión Provincial y si estaba por lo menos designado el concejal que en ella representaría a la capital y el gobernador contestó que aún no tenía pensado nada en definitiva, pero que esta noche celebraría una reunión en su despacho con determinadas personas y que tras de amplio cambio de impresiones, quedaría designado el concejal palentino que ha de ir a la Diputación, y cuyo nombre facilitaría mañana a la prensa.

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana PELUQUERO DIPLOMADO
MAYOR PRINCIPAL, 68

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

LOS MERCADOS

Barcelona, 18

Es completa la tranquilidad en esta región, en nada alterada aún en estos días de intensa emoción.

El apasionamiento político ha desviado completamente los negocios, pero es de esperar que ya encauzada la nueva estructura gubernamental, se reanuden normalmente en la próxima semana.

Cierra hoy la Bolsa con mejor tendencia tanto para valores como para la peseta, quedando la libra a 47,60.

TRIGOS: Muy pocas operaciones, cotizándose:

Sigüenza,	47,00
Crucher,	45,50
Cáceres,	44,00

CEREALES: Mercado flojo. Cotizaciones:

Avena,	23,50
Cebada, Zaragoza,	30,00
Yeros, Mancha,	34,00
Yeros, Peñafiel,	34,50
Muelas, Peñafiel,	34,75
Habas extremeñas,	50,00

Se ofrecen vender habas extremeñas, nuevas, a 40 pesetas.

Hay probable comprador, a 39 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y **CREOSOTAL**
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS, por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Plumazos

Pasando el rato

LAS ELECCIONES TRANSCENDENTALES

Anoche acordó el Gobierno provisional que las elecciones constituyentes se celebren en el mes de junio próximo a fin de que la Asamblea Nacional actúe durante todo el verano.

No se tiene acordado aún el sistema por el que se eligirán las Cortes.

Muchos periódicos exponen la opinión de que se debe proceder a la articulación de los pueblos con las capitales en una circunscripción que bien puede ser provincial.

Piden se haga de la provincia unidad electoral con fines propios y sustantividad reconocida, sin la disgregación artificial de los distritos.

Hemos de confesar sinceramente que muchos de los vicios políticos que engendra el distrito podrían corregirse dentro de las grandes circunscripciones, dándose a la vez representación a las minorías.

Importa mucho que a las históricas Cortes que van a reunirse en junio próximo vayan puros y valiosos representantes de todas las fuerzas de opinión nacional, dispuestos a colaborar con alteza de miras en la formación de la Ley básica del Estado.

Los pueblos emancipados de todo prejuicio deben prestarse a sacudir la inercia que les domina, votando al que mejor encarne sus ideales. En las constituyentes se plantearán los problemas más hondos que afecten a la Religión, a la Propiedad, a la Familia, a la Enseñanza, en una palabra, a todo lo que es esencia y sustancia del Estado. No puede mirarse mañana al diputado que ha poco solía degenerar en agente de negocios, y que resolvía en Madrid hasta encargos minúsculos, como la compra de un par de zapatos, ponemos por ejemplo.

Las Constituyentes necesitan de hombres preparados en el estudio de la vida política y social.

Mucho hace falta remover para que nuestros pueblos se vayan dando cuenta de que el apoliticismo que tanto se ha recomendado en estos últimos tiempos, es suicida y que muy pronto, dentro de semanas, España tendrá que decir su última palabra si desea una Constitución de radical contextura o inspirada en normas moderadas y de gran tolerancia.

Es muy conveniente que vayamos preparando a la opinión en estos solemnes instantes de la vida nacional.

Vamos a ser sinceros.

En Palencia el agrarismo ha agrupado en torno de una bandera a muchos hombres que ansían reivindicaciones de clase muy legítimas. Tan necesarias, que nadie que viva entre nosotros podrá escamotear su defensa.

Es innegable que dependemos todos de lo que el suelo produce. Y por eso mismo estamos obligados a procurar que al abordarse en las Constituyentes el problema de la tierra se resuelva con arreglo a principios de alta conveniencia a esta región.

Pero es que junto a este problema del agro tenemos otros sustanciales, de enorme magnitud y responsabilidad.

España en las Constituyentes formará su nueva estructuración y de ella dependerá en el porvenir la vida de nuestros pueblos en lo que se relaciona con la Religión, con la Enseñanza, con la Hacienda. El horizonte del país se divisará a través de lo que digan las urnas el día de la elección de diputados.

Breve resumen dejamos formulado de lo que interesa mucho advertir en estos momentos.

Los vocingleros que no se preocuparon nada más que de alborotar las solanas, deben enmudecer para dejar que hablen en este solemne momento los que pueden mejor interpretar la voluntad del país.

Y vamos a hacer Política, Política, con mayúscula, mucha Política, a fin de que se piense que ahora no ventila la patria la elección de un cunero ni el otorgamiento de los sufragios a un señorito distinguido que elegantice con su porte la Cámara de los diputados, sino que en nuestro voto puede ir la felicidad o la ruina de nuestros pueblos.

Las Constituyentes que en breve convocará el Gobierno, serán el punto de partida de una España republicana nueva.

Estamos los ciudadanos obligados, cada cual en la medida de sus fuerzas, a pensar muy hondamente y a no dejarnos ilusionar por tópicos de que "la política no interesa al campo, sino se relaciona con el precio del trigo".

A esos parlanchines que surgieron recientemente por estas tierras diciendo que lo primero "estómago lleno y lo demás nada importa" hay que separarles de tan nefasto camino para dejar libre el paso a los que en el estudio y en el laboratorio de la vida aprendieron Política que es el arte de gobernar bien los pueblos.

Y ahora estamos en el preciso momento en que España va a hablar en las Constituyentes de esa Política.

SUCESOS LOCALES

Ciclista arrollado por un autobús.

Próximamente a las ocho y media de anoche, ocurrió un desgraciado accidente en la carretera de Valladolid, frente al Sanatorio Quirúrgico del Dr, Roldán, suceso en el que resultó gravemente lesionado el joven de 17 años Jesús Mañoso Escribano, natural de Villaverde de Guareña (Salamanca) y residente con sus padres en nuestra capital, en la segunda barriada de la avenida de Valladolid.

A la hora citada, circulaba por la avenida de Valladolid con dirección a la ciudad y a velocidad moderada, uno de los autobuses que hacen servicio público entre los jardines de la estación y los cuarteles de Alfonso VIII, conducido por el chófer Manuel Menéndez Arroyo.

Al llegar el coche frente a un paso que sobre la cuneta izquierda existe cerca del Sanatorio Quirúrgico ya mencionado, un ciclista que transitaba por el paseo intentó salir a la carretera, con tan poca fortuna que no habiéndose dado cuenta de la proximidad del autobús, fué a chocar contra éste, resultando arrollado por el juego delantero de ruedas del vehículo.

El conductor del coche frenó repentinamente al objeto de evitar el accidente, pero no pudo conseguirlo a pesar de sus esfuerzos, dada la poca distancia que existía del sitio en que el ciclista pretendió cruzar ante el autobús.

El ciclista arrollado, que como decimos se llamaba Jesús Mañoso, quedó gravemente lesionado, en el suelo, entre las ruedas delanteras y las posteriores del autobús, acudiendo urgentemente en su auxilio el conductor del coche y un señor llamado Ambrosio Rodríguez, que en el mismo viajaba.

En el mismo autobús causante del accidente, fué trasladado Jesús Mañoso a la Sala de Socorro, donde el personal de servicio le practicó la primera cura, apreciándole intenso "schoc" traumático, por compresión, en la región abdominal y diversas erosiones en el brazo izquierdo y rodilla derecha, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave.

Después de asistido de primera intención, el herido fué trasladado en una camilla al Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde quedó ocupando la cama número 5 de la sala de Santa Lucía.

Jesús Mañoso, ha declarado que el autobús circulaba con poca velocidad y llevando el lado derecho de su marcha; que llevaba luces encendidas y que él en la bicicleta no llevaba luz alguna.

Dice que había estado en la cantina denominada "La Olmedana", situada cerca del lugar en que ocurrió la desgracia y que cuando salía del citado establecimiento y al pasar de la calzadilla a la carretera, para dirigirse a su casa, no se dió cuenta de la proximidad del autobús, yendo a chocar contra él en forma tal que el accidente fué inevitable.

El Juzgado de Instrucción ha practicado las diligencias oportunas.

Parece ser que el estado de Jesús Mañoso, era hoy algo más satisfactorio, dentro de la gravedad de las lesiones que sufre.

Sala de Socorro.

El personal de guardia en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a Segundo Rodríguez, de 37 años, que sufría una herida contusa leve, en la región temporal derecha.

Centro de Belleza
—::—
Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

EL DIARIO en los pueblos

Saldaña

La notable compañía de comedias de Guillermina Soto y Santiago Barat ha debutado con clamoroso éxito, poniendo en escena "Atrévete Susana" comedia húngara de Ladislao Foor, traducida al español por Tomás Borrás.

Guillermina Soto es una actriz formidable de delicado estilo, de muy fina acción y de expresión serena. Además es hermosa realzando el papel de Susana en forma tal que los atronadores aplausos la hicieron salir varias veces a premiar su excelente labor.

¿Y qué diremos de Carmen Lucio, de esa chiquilla morenaza, desenvuelta y gentil? Es hábil, penetrada y encariñada con el papel de Oly, lució sus primores, y apesar de su juventud nos demostró de manera evidente que alcanzará triunfos resonantes en las tablas.

Santiago Barat, en el Barón, estuvo insustituible. Con sobrada justicia lleva la dirección de ese conjunto admirable y los señores Lucio y Torcal excelentes también en Schübzt y Julio.

Al final Guillermina Soto recitó un romance del inmortal Zorrilla, y una Elegía a la muerte de Joselito, de Enrique López Alarcón de modo tan sentimental, con palabra dulce y tan bien dichos, que quedó confirmada como insuperable.

Bien saben distinguir los saldañeses el batir las palmas con tanta frucción.

LATIGUILLO

DE LA REGIÓN

VALLADOLID

La Diputación.

Ha sido nombrado presidente de la Diputación de Valladolid el catedrático don Manuel Gil Baños, que explicó la clase de Matemáticas en el Instituto de Palencia durante algunos cursos.

El señor Gil Baños era en la actualidad presidente del comité local de Alianza Republicana.

Federico Santander se retira de la política.

El ilustre periodista, nuestro buen amigo don Federico Santander, publica hoy en "El Norte de Castilla", periódico que dirigiera hasta hace pocos días, una nota defendiendo su gestión al frente de la Alcaldía de Valladolid, la cual termina con estas palabras:

"Si se tratara solo de mí no me hubiera defendido. Los muertos no se defienden. Y, por decisión inquebrantable, yo he muerto para la vida pública el catorce de abril. No creo que sea excesivo pedir, como único favor, al extinguirme para la política, a la que debo tan copiosa y variada cosecha de amarguras, un poco de paz y de silencio."

Nombramientos

Ha sido designado para el cargo de gobernador civil de Gerona, don Jaime Simó y Bofarull, particular amigo nuestro, culto abogado que goza en esta capital de gran simpatía por haber sido el organizador del partido republicano palentino en la fase política que comenzó en el año 1923.

—El ilustre catedrático palentino, don Ramón Carande, ex rector de la Universidad de Sevilla, ha sido designado para regir el departamento de Hacienda y Economía, del Consejo de Estado.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el Vino Ona del Doctor Aristegui.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA: **concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes y urbanas en las capitales de importancia y sobre las de nueva construcción.**

Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco, Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Una fotografía de Torquemada en Casa Palentina

DE BILBAO

Claro es que no nos referimos al célebre inquisidor. Respetando su memoria, no queremos remover recuerdos que no cuadran muy bien con nuestros naturales sentimientos.

El Torquemada a que hoy nos referimos es un simpático pueblo palentino que vive su historia y su presente a la ribera del río Pisuerga. Y decimos que vive su Historia, esto es su pasado, porque el pueblo conserva el matiz de lejanos tiempos. Pero al lado de sus viejas tradiciones resurge en Torquemada los vientos modernos y en cada vecino hay un espíritu inquieto, propenso a seguir las corrientes de la vida moderna.

En este pueblo nació el que años más tarde había de ser un propulsor de Casa Palentina de Bilbao; nació don Atico Gil y Balbás, abogado de sólida cultura, que nunca habría de olvidarse de su pueblo natal.

Y en efecto, si todos los hijos de sus pueblos natales conservaran el fervor que el señor Gil siente por su pueblo, el amor patrio tendría mayor culto y mejores defensores. No queda momento en que el presidente honorario de Casa Palentina pierda ocasión de proclamar su procedencia, ni sienta desdoro ni indiferencia, porque un paisano de la más humilde condición se acerque a él, pues basta que lo sea para que le acoja como a verdadero hermano.

Laboró el señor Gil sin descanso por "su" Casa Palentina. Día tras día fué encauzando la colonia hacia los derroteros de su leal entender y durante las reelecciones de Directiva, fué rigiendo la presidencia de la Casa por voluntad unánime de sus paisanos. Más, llegó el momento en que los medios estatutarios no dejaban resquicio practicable y no hubo más remedio que acceder a los deseos que el señor Gil sentía de descansar durante algún tiempo. Entonces fué cuando se le nombró presidente honorario.

Terminada su labor activa quiso don Atico Gil dedicar un recuerdo a la Casa Palentina. ¿Cuál podría ser este recuerdo que más le agradare a sus sentimientos? Pues ofrendarle un cuadro, que encierra una artística fotografía panorámica del pueblo de Torquemada, visto desde la entrada del puente de los innumerables ojos o sillares, que en zig zag, comunica la Estación del ferrocarril del Norte con la carretera de Madrid (Burgos) y dá entrada al simpático pueblo palentino, que, como hemos dicho al principio, vive su historia y su presente a la ribera del río Pisuerga, que junto con el Arlanzón riega su fértil huerta.

Al pié de la fotografía reza la dedicatoria a modo de lema: "A la Casa Palentina de Bilbao, un enamorado de su pueblo natal".

Así dice don Atico Gil y así reza en aquél recuerdo que pende en lugar preferente de la Biblioteca que desde hoy será a modo de Museo de los más cálidos afectos.

El cuadro fué colocado con los debidos honores. Nosotros al reseñar el donativo, rendimos también el recuerdo que nos inspira el pueblo simpático que no hace mucho conocimos; y la amistad y afecto que desde antiguo profesamos a uno de sus hijos predilectos.

Bilbao y abril 1931.

El Caballero Comentarista.

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

No hay presos

Para deshacer un rumor que con insistencia ha llegado a nosotros, hemos de hacer constar terminantemente que en la cárcel de nuestra ciudad no existe ningún detenido por delitos políticos o sociales.

Además e informados con toda exactitud, también hemos de dar la noticia de que en virtud de la amnistía recientemente concedida por el Gobierno de la República en el referido establecimiento correccional, no queda ni un solo preso, ya que todos fueron puestos en libertad como consecuencia del citado indulto.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Interesantes declaraciones de don Miguel Maura

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha hecho declaraciones muy interesantes al enviado especial en Madrid de "Le Journal".

Escogemos de entre ellas las que puedan tenerla mayor para los lectores españoles.

Sobre el resultado de las pasadas elecciones dice el señor Maura:

"Si los campesinos dieron muchos votos a los monárquicos fué por la presión de los carlistas, pero no ocurrirá lo mismo en las elecciones a Cortes Constituyentes. He dado a los gobernadores la orden de recorrer todas las poblaciones en el espacio de quince días, de estudiar todos los problemas y de enterarse de todas las reivindicaciones haciéndolas constar en un informe.

Cuando reciba todos los informes, tomaré las medidas necesarias; en una palabra, la población campesina sabrá que nos interesamos por ella.

El periodista le dice al señor Maura que, según tiene entendido, los republicanos tendrán un 70 por 100 de los puestos en las Cortes Constituyentes. El señor Maura encuentra esta cifra demasiado exigua y dice:

"No creo que encontremos ante nosotros adversarios serios. Mi opinión es que los monárquicos no conseguirán más de diez o quince puestos entre los 50 que habrá en las Cortes.

—¿Y cuándo se celebrarán las elecciones?

—A primeros de junio seguramente.

Relata luego el señor Maura los incidentes militares, ya conocidos, de Marruecos, al proclamarse la República y dice que Sanjurjo substituirá al general Jordana, y el periodista pregunta:

—¿Y quién reemplazará a Sanjurjo al frente de la Guardia civil?

—No hay nadie designado todavía.

—Sin embargo, comprendiendo mi sed de información—añade el periodista—agrega amablemente:

—Será el director actual de Seguridad, el general Blanco.

Hablando de Berenguer el periodista estimaba que su gesto de constituirse prisionero era el gesto de un valiente, porque hubiera podido pasar la frontera antes de entregarse. El señor Maura replica:

—Ese no hubiera podido pasar. Los otros, sí: pero él, no.

—¿El general Berenguer ha sido condenado dos veces a muerte?—insinúa el periodista.

—Sí.

—¿Y dos veces indultado?

—Sí. Era amigo del rey. La segunda vez hasta conoció la noticia de su indulto tres horas antes de que el Consejo de Guerra hubiera pronunciado su veredicto.

—Eso, tal vez, le hace concebir alguna esperanza.

Y el señor Maura contesta:

—Yo he dicho al general Berenguer que esta vez, cuando el Consejo de Guerra pronuncie su fallo, no habrá indulto.

La información termina: Así habló el señor Maura, ministro de la Gobernación y republicano moderado, pero firme.

Los procesos abiertos por el fiscal de la República

DECLARACION DE MOLA

Madrid. — El juez del distrito del Congreso, señor Bellón, que instruyó los sumarios por los sucesos de la plaza de Neptuno, y posteriormente por los de la Facultad de Medicina, ha estado en Prisiones Militares tomando declaración al general Mola, director general de Seguridad durante aquellos luctuosos hechos.

A la diligencia asistió el fiscal de la Audiencia, señor De Juan, nombrado especialmente inspector del sumario por el fiscal general de la República.

A pesar de que sobre las actuaciones del Juzgado se guarda la más absoluta reserva, no es aventurado asegurar que el general Mola fué preguntado acerca de las órdenes que, como director general de Seguridad, dió a la fuerza pública, cuya conducta fué unánimemente censurada por las proporciones sangrientas de la represión y por el ataque a los quirófanos del Hospital Clínico.

En cuanto a la intervención de la Guardia civil en los sucesos de la Facultad de Medicina, pudo muy bien resultar que el general Mola declarase que él no dispuso la intervención de la Guardia civil, sino que tal vez ésta interviniera por orden directa del marqués de Hoyos, entonces ministro de la Gobernación.

DECLARACION DEL TENIENTE CORONEL FLORES

El señor Bellón, para ampliar las diligencias, requirió la presentación del teniente coronel de Seguridad, señor Flores, quien prestó ante el digno magistrado declaración extensa.

Con la declaración del señor Flores se dieron por conclusas estas diligencias. Pero es evidente que el señor Bellón requerirá la presentación del ex ministro señor marqués de Hoyos, del ex jefe de Policía señor Marzo, y de varios comisarios e inspectores de los que participaron en los hechos que han determinado la instrucción de este sumario.

Tenemos entendido que el juez del Congreso, señor Bellón, llevará las actuaciones con la máxima rapidez.

DICE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

En el ministerio de Justicia los periodistas tuvieron ocasión de hablar con el fiscal general de la República, señor Galarza, quien confirmó que en la tarde de hoy prestaría declaración el último ministro de la Gobernación, señor marqués de Hoyos, en el proceso instruído contra el general Mola por los sucesos de la Facultad de San Carlos.

El nuevo ministro de Fomento y los problemas ferroviarios

Ha hecho el ministro de Fomento importantes manifestaciones con relación al problema ferroviario.

"Me ha visitado—comenzó diciendo el señor Albornoz—una comisión del Sindicato Nacional Ferroviario, presidida por don Trifón Gómez e integrada por el señor Pérez Blesa, don Francisco Carmona y don José Llovet.

Mi entrevista con los representantes de los obreros ferroviarios ha sido bastante larga, y desde luego se ha desarrollado en los términos de mayor cordialidad.

Me han formulado las siguientes reivindicaciones, todas las cuales no son de ahora, pues muchas habían sido planteadas a anteriores titulares de este departamento:

1.ª Nacionalización de los ferrocarriles.

2.ª Reingreso de los despedidos como consecuencia de la huelga de 1917.

3.ª Licenciamiento de los militares que presten servicio activo en las Compañías.

4.ª Aumento de sueldos y fijación de los jornales mínimos.

5.ª Derogación de las disposiciones que establecen distinciones entre el trabajo activo y el tiempo de presencia.

6.ª Régimen de Comités paritarios; y

7.ª Convenio colectivo de trabajo.

Sobre todos y cada uno de estos puntos—siguió diciendo el ministro—hemos hablado extensamente.

Respecto a la nacionalización de los ferrocarriles, les manifesté que, aun siendo ese también mi criterio, ya comprenderían que un problema de tal magnitud, y más dentro de la legislación actual ferroviaria, no puede ser resuelto por un Gobierno provisional, forzosamente de muy breve duración; pero que procuraré esbozar esa política ferroviaria y, si me es posible, dejar constituído el órgano que plantee en sus verdaderos términos el problema.

En cuanto a la readmisión de los ferroviarios despedidos el año 17, el ministro acogió la solicitud con toda simpatía, aunque sin ocultar las dificultades que a ello se oponen, pero que procurará vencerlas, resolviendo en lo que de él dependa la situación de los militares que prestan servicio activo en los ferrocarriles, dejando al personal de plantilla los puestos reguladores del servicio.

Sobre lo de aumento de sueldos y fijación de los jornales mínimos, fué igualmente acogida benévolamente por el ministro tan justa aspiración, aunque sin ocultar también las dificultades derivadas de la precaria situación económica de muchas Compañías y de la pésima de otras.

Respecto a la jornada de trabajo y derogación de las disposiciones que establecen la diferencia entre el trabajo activo y el tiempo de presencia, ofreció el ministro que abrirá una información para que por los jefes de estación se manifieste cómo podría ser esto regulado en las estaciones respectivas.

Sobre lo de los Comités paritarios, piensa el señor Albornoz ponerse inmediatamente al habla con su compañero el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

Por último, en cuanto al contrato colectivo de trabajo ofreció el ministro de Fomento estudiar el asunto. Con este motivo se habló de la actitud de algunas Compañías, que a pesar de sus relaciones con el Estado se niegan a tratar con las representaciones de los obreros.

"Y para terminar—dijo el señor Albornoz—, me interesa mucho desvanecer un rumor que ha circulado con alguna insistencia".

El ministro manifestó textualmente a los periodistas:

"Se ha dicho por ahí, por adversarios, sin duda del nuevo régimen y con el propósito de producir la consiguiente alarma, que no se van a respetar en materia de obras públicas los compromisos contraídos por los Gobiernos anteriores con las diversas contratas. Pueden ustedes decir que tal especie es absurdamente falsa. Para lo sucesivo se estudiará debidamente qué obras se han de emprender y cuáles se ha de renunciar; pero en cuanto al importe de las obras hechas no hay ni puede haber la menos cuestión".

Visitaron también esta mañana al ministro de Fomento la Junta de Parques nacionales y la Asociación de Montes, una representación de la Federación de Asociaciones de capataces de minas y el Comité de la Asociación de veterinarios.

Noticias sueltas

LA COMISARIA MILITAR DE MARRUECOS SE CONVERTIRA EN COMISARIA CIVIL

Es propósito del Gobierno transformar la Alta Comisaría militar de Marruecos en Alta Comisaría civil, con un jefe adjunto de las fuerzas militares.

El general Sanjurjo preparará el tránsito de una a otra situación.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Algo sensacional, que ningún aficionado debe dejar de ver es LA ISLA MISTERIOSA.

LA ISLA MISTERIOSA es la fantasía de Julio Verne materializada por medio de una técnica admirable. La invención del submarino por el sabio patriota, las luchas en el fondo de los mares, e idilio que se desliza paralelamente a las situaciones más fantásticas e increíbles, intérprete: Lionel Barrimore.

Como todo lo sensacional se estrena en el TEATRO PRINCIPAL.

Tomás del Mazo Andrés

Médico-Director de la Gota de leche
enfermedades de los niños
Medicina general

CONSULTA DE *12* A *2* Y DE *6* A *7*
Económica para obreros los sábados
MAYOR PRINCIPAL, *139*. (Pasaderas)

SE ARRIENDAN grandes locales propios para labrador, taller o industria. Mayor Antigua, 91. Informarán H. Iberia.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

TOMA DE POSESION

Madrid. — Con las solemnidades de rigor ha tomado posesión de la Dirección general de Agricultura el nuevo director.

EN ESTADO

Han visitado al señor Lerroux, con objeto de notificarle oficialmente el reconocimiento de la República española por sus respectivos gobiernos los embajadores de Finlandia, Santa Sede, Guatemala, Venezuela y Japón.

El señor Lerroux desmintió la noticia publicada por algunos periódicos en que se afirma que en el Consejo de ministros de anoche se había acordado fuera a Ginebra con objeto de representar a España en la S. de las N.

PROMESA DE MILITARES A LA REPUBLICA

Cumplimentando las disposiciones dadas por el ministro de la Guerra, esta mañana se colocaron en la capitanía general de Madrid los pliegos en que han de estampar su firma prestando su promesa al régimen republicano los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Entre los primeros firmantes figuran los generales don Dámaso Berenguer, don Federico Berenguer, López Pozas y Valleespinosa.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El señor Azaña al recibir hoy a los periodistas les manifestó que esta tarde llevaría al Consejo de Ministros un decreto importantísimo de su departamento, negándose terminantemente a facilitar ninguna referencia del mismo no obstante los esfuerzos que para conocerlo hicieron los reporters.

También les comunicó que en fecha próxima, quizá mañana mismo se celebrará en Carabanchel la solemne jura de la bandera de la República, acto al que asistirá el Gobierno.

Los antiguos estandartes serán retirados de los regimientos con toda clase de honores.

Estuvieron en el Palacio de Buenavista con objeto de saludar al señor Azaña, los generales Borbón y Ordaz y el comandante señor Blasco.

Este último saludó al señor Azaña en nombre del ministro de la Guerra francés.

También se presentó al ministro acatando al nuevo Gobierno, el general Despujols.

Por un decreto de este ministerio se ha extendido la fórmula de promesa a la República implantada para los generales, jefes y oficiales en activo a la oficialidad de complemento.

EN TRABAJO

Han visitado al señor Largo Caballero con objeto de prestar su adhesión inquebrantable a la República española, una comisión de industriales textiles de Cataluña.

El ministro les comunicó que cuantas disposiciones se dictaran del ministerio, afectarían en idéntica forma a toda la Península, pues el único ministro de Trabajo en España era él.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

También estuvieron en Trabajo una comisión de hoteleros madrileños con objeto de exponer al señor Largo Caballero los perjuicios que se irrogan a sus negocios con la celebración de la fiesta del Primero de Mayo entregando al ministro para aminorar estos daños una fórmula que desde luego será estudiada y resuelta con el mayor cariño a fin de armonizar los deseos de todos.

Por último visitó al señor ministro de Trabajo una comisión de obreros de Palencia hablándole de las dificultades que encuentran los accidentados de trabajo para curarse por alegar los médicos que pertenecen a las Empresas.

El señor Largo Caballero ha enviado instrucciones al gobernador para que les haga cumplir con su deber.

EL CENSO ELECTORAL

Se han dictado las órdenes oportunas para que se confeccione nuevamente el censo electoral con miras a las elecciones de diputados.

Se introducirá desde luego en el mismo la variación de la edad en el voto que empezará a surtir sus efectos desde los 23 años.

También habrá la novedad de los interventores que los distintos grupos políticos estarán facultados para nombrar con objeto de vigilar dichas operaciones.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora recibió en su despacho oficial la visita del Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio que hicieron acto de adhesión al nuevo régimen.

Fué también cumplimentado por una comisión de empleados civiles declarados cesantes por la Dictadura.

COMUNICACIONES

Se han cursado por este departamento las instrucciones necesarias para la implantación del nuevo sello de acuse de recibo de reciente creación.

EL PARTIDO REFORMISTA SE ADHIERE AL REGIMEN REPUBLICANO

Ayer se reunieron en el domicilio de don Melquiades Alvarez, y bajo la presidencia de éste, los ex diputados y senadores reformistas señores Palacios, Alvarez Valdés, Pedregal, Dualde, Orueta, Zulueta, Uña, Romero, Rodríguez, Moya, Llasí, López Barroso, Alvarez Villamil, Villalobos, Capdevila, Llopis, Hoyos, Coruejo, Pittaluga, Marchena Colombo, Pacheco, Gómez Ruiz y Aguilera.

Se entregó a la Prensa la siguiente nota:

"En el domicilio de don Melquiades Alvarez se han reunido los ex diputados y ex senadores reformistas para tratar de la actual situación política de España.

Como primer acuerdo, se adhirieron cordialmente a las declaraciones hechas por el señor Alvarez, lo mismo el día 14 en Palacio, manifestando al rey una vez más la obligación de acatar la voluntad nacional, que posteriormente en la Prensa, reconociendo con sincera satisfacción esa misma voluntad soberana del país, expresada en la proclamación de la República.

Los reformistas, de acuerdo con sus convicciones, servirán a la República española con fervoroso entusiasmo y con absoluto desinterés, decididos a trabajar por su consolidación definitiva y por el progreso político de la nación, tan brillantemente iniciando en las últimas jornadas.

A este fin, y para hacer pública su actitud, celebrarán un acto político nacional aquí en Madrid, a mediados del próximo mes de mayo, y, para organizarlo debidamente, seguirán cambiando impresiones estos días".

En la Panadería de Vélez se hacen exquisitas vienas

LEA USTED EL DIARIO

Al cerrar la edición

Declaraciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda dijo esta mañana a la Prensa, que le había visitado una comisión del Ayuntamiento de la Granja expresándole la pretensión de que los bienes del patrimonio real pasasen a dominio del Ayuntamiento de San Ildefonso.

El señor Prieto contestó a los comisionados que no podía el Gobierno aceptar su deseo porque no corresponde al escaso núcleo de población de dicho Ayuntamiento.

Es posible que el Real Sitio de la Granja se destine a Universidad de Verano.

Manifestó el ministro que todos los servidores de la Granja seguirán cobrando sus haberes.

Se ha firmado hoy un decreto nombrando gobernador del Banco de Crédito Local a don Manuel Marraco.

Hablando de la emigración de capitales, participó el señor Prieto que la inspección encomendada a las Delegaciones de Hacienda estaba ya realizada en su casi totalidad, conociendo el Gobierno los nombres de las personas que retiraron sus valores enviándoles al extranjero.

Por lo que se refiere a la Banca privada están adoptadas todos las precauciones, pero quedan aún otros procedimientos de emigración que corresponde al Gobierno corregir.

Conoce el ministro casos de agentes extranjeros que visitan a los capitalistas proponiéndoles la inversión de sus capitales en títulos extranjeros.

Si no cesan inmediatamente en sus trabajos serán puestos en la frontera como indeseables.

Respecto a la supresión del impuesto de Utilidades para los sueldos inferiores a 10.000 pesetas, el ministro expresó buenos deseos, advirtiendo que mientras esté en vigor el presupuesto vigente no se podrá adoptar esta medida.

EN GOBERNACION

El ministro señor Maura dijo que en provincias reinaba absoluta tranquilidad.

En sustitución del jefe de servicios de prensa de España y del extranjero, don Emilio Herrero, ha sido designado don Javier Bueno.

Preguntó un repórter al ministro si podía decir el nombre de la persona a quien se refiere la querella presentada por el señor Galarza, contestando don Miguel Maura que ya se conocera a tiempo.

—Esta querella—afirmó el ministro—es de gran importancia y puede tener complicaciones.

LOS JESUITAS Y EL GOBERNADOR

Bilbao.—El gobernador civil ha recibido la visita de dos padres de la Compañía de Jesús que fueron a decirle que ellos están al margen de toda maniobra política, pues tienen esas instrucciones de sus superiores y no han intervenido en movimiento alguno ni nacionalista ni de otro orden. Luego le hicieron algunas insinuaciones respecto de su seguridad personal, contestando el gobernador que no tenían que temer por ella, pues él está en Bilbao para ocuparse de la tranquilidad pública y del respeto que se debe a todos los ciudadanos.

LABRADORES VICTIMAS DE UNA ESTAFA DE DOS MILLONES

León.—Dicen de Valencia de Don Juan que en numerosos pueblos de aquel partido judicial han sido víctimas de una estafa los labradores, que han quedado casi en la miseria.

La cantidad estafada asciende a cerca de dos millones de pesetas. Ha desaparecido un almacenista de trigo que admitía granos para su venta, y en lugar de abonar las cuentas, abría créditos a los labradores por el valor de sus cereales, ofreciéndoles el 6 por 100. En esta forma venía operando desde hace algunos años, y últimamente aceptó varias letras, que al desaparecer, tienen que abonar los libradores.

Interviene en el asunto el juez de Instrucción de Valencia de Don Juan, habiendo sido detenido el contable de la Casa, Pío Ramos, y el chófer Teodoro Redondo, creyéndose que sobre éste no existen cargos. Dicho almacenista se llama Orestes Redondo Echevarría, natural de Valencia de Don Juan, donde hace años era un humilde barbero, logrando la confianza de los modestos labradores comarcanos.

BANCO MERCANTIL
SANTANDER

CAPITAL. 15.000.000
DESEMBOLSADO. 8.400.000
RESERVAS. 13.600.000

La Sucursal de Palencia

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de Alquiler

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100

SUCURSALES: **PALENCIA,** Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite

Palencia, Mayor pral., 70. Teléfono 297

Las **LANAS** de
EL SIGLO XX
están mereciendo
la
MAYOR-DISTINCION
entre los géneros de
ENTRETIEMPO
¡compre **LANAS**
en
EL SIGLO XX!

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

EL DIARIO
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022

CANTARES
Fiestas de Semana Santa
en el Cabañal de fama,
como lo sabe la gente
y esta falla lo proclama.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTARES
Del Concejo el carillón
toca ya hasta Parsifal
y por eso lo declaran
monumento nacional.

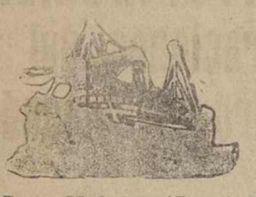

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» . 3 Mayo
» «Orbita» 24 »
M-nave Reina del Pacífico» 21 Junio

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 **(quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

BOMBAS SIEMENS

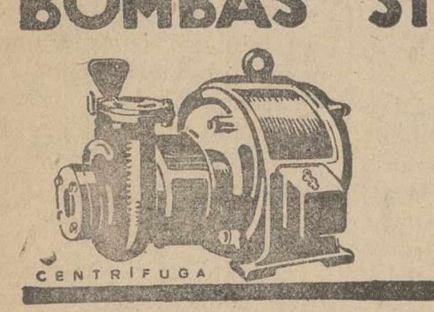

PARA RIEGOS
caudales hasta
100.000 litros
por hora

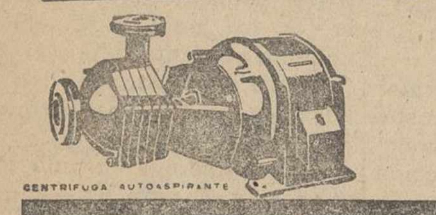

PARA CASAS PARTICULARES
tipo autoaspirante
hasta 4 800 litros
por hora y 65 metros
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Aquí está
su ejemplar
Gratis

Plantas que *CURAN*

Si aprecia Vd. su salud en lo que vale, debe Vd. tener en cuenta que medicinarse con substancias químicas es antinatural. Se ha demostrado que, si las substancias curativas que contienen las plantas se utilizan en estado natural sin separarlas de la misma planta, su inofensividad y eficacia es completa, porque el organismo humano sólo está capacitado para tolerar y asimilar íntegramente los productos naturales.

En el libro "La Medicina Vegetal" el Dr. Sabin explica y demuestra cómo el ABATE HAMON, gran conocedor de las propiedades curativas de las plantas, llegó a componer, basándose en este principio y después de largos años de ensayos y experiencias, VEINTE CURAS VEGETALES, de absoluta inofensividad, cuya fuerza curativa es extraordinariamente superior a cualquier otro medio.

Tenemos un ejemplar para Vd. que le enviaremos gratis y sin compromiso. Pídalo hoy con el cupón al pie.

Señor Director de Laboratorios Botánicos y Marinos:
Ronda de la Universidad, 6, Barcelona — Peligros, 9, Madrid
Sírvase enviarme un ejemplar gratis y sin compromiso del libro "La Medicina Vegetal".

Nombre................................Calle................................
Ciudad................................Provincia................................

FUNDICION

Económica y Perfecta de Rejas, Cuerpos de Arados, Herrajes de Aventadora y toda clase de piezas en hierro para Molinería, Saneamientos y Maquinaria Agrícola. Construcción de Norias Mca. "DUERO:„ más de 30 modelos, desde 395 ptas. movidas a brazo, caballeria y motor.
Talleres de ALFREDO DE HERRERA
Gamazo, 25, 1.º
VALLADOLID

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECICS A
Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" — PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

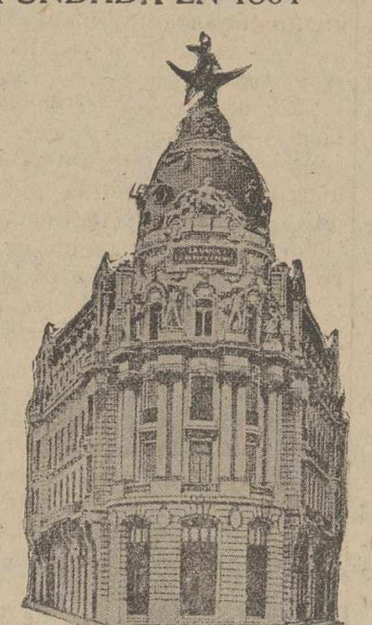

PRIMAS cobradas en España en 1929
Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . . 8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes. 3.560.483'08 íd.
Id. de transportes 3.651.541'56 íd.
Total. . . . 29.566.936'94 íd.
Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía:
Libres. . . . . . 28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . . 38.046.761'62 »
Pesetas. . . . 66.591.927'33 »
Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Copas de Spor
El mayor surtido
Lo más nuevo
en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
Reondulación o'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Don Mauricio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

FINCA de recreo. Se vende o permuta por casa en el casco de esta ciudad, está dotada de luz y agua en la casa, con su noria y motor eléctrico que eleva el agua a la casa de planta baja y primer piso. Informarse Plaza Mayor, 9 (junto al estanco), "Comercio el Palentino".

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.
Correspondencia: núm. 7; Teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE
CARABAÑA
Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.—**Madrid**

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Anuncios económicos

SEGADORAS. Infórmese de la KRUPP. No encontrará mejor máquina. Precios moderados. Garantía absoluta. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones, precio baratísimos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SE VENDEN 60 ovejas emparejadas. Para tratar con su dueño Ladislao Meriel Valles, Villadiezma.

SE VENDE un solar que mide unos 650 metros cuadrados próximamente, frente a los talleres de los señores Doncel Hermanos. Informes Hermanos Maristas.

DEPENDIENTE se necesita impuesto en el ramo de tejidos, preferible que conozca la plaza. Dirigirse con referencias a Manuel Polo, en Palencia.

TRASPASO BAR "La Gloria", donde está el Centro Ferroviario y la sociedad de baile "La Armonía, en Venta de Baños. Para más informes dirigirse a su dueño en el mismo Bar.

AMA DE CRIA casada, leche de cuatro días, se ofrece para criar en su casa. Informarán calle de Rizarzuela, número 12. Palencia.

SE OFRECE panadero bien impuesto en el oficio. Conde de Garay, 17, principal, José Guerra.

SE OFRECE sofer casado, con doce años de práctica. Desea colocación. Informes Avenida Manuel Rivera, número 1, Pascasio García, Casa Sendino.

SE ARRIENDA una tablada de alfalfa en el término de la Torrecilla. Informes Alberto Arija, Plazuela de Paredes, número 3.

OCASION Fiad 501, cerrado, poco uso, barato. Autocar Ford, 15 asientos, buen estado. cubiertas nuevas. Mariano García, Santa Marina, número 20, Palencia.

EN VENTA de Baños y en el sitio más céntrico se arrienda una casa con amplio local para cualquier clase de industria y magnífica vivienda que reune todas las comodidades. Dará razón en dicho pueblo, Justino González.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

AMA DE CRIA casada, de 34 años de edad, desea criar en su casa, leche de tres días. Para informes fábrica de harinas "La Concha", Vicente Varona, Frómista.

VENTA DE un edificio compuesto de taller de ebanistería y carpintería, patio y cuadras con piso bajo y alto, mide todo ello 213 metros situado en Guardo, calle del Arenal, próximo a la carretera de Saldaña. Informará el dueño Evaristo Rueda en Guardo.

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

GARAGE
H. ORTEGA
Para alquilar jaulas o estancias, con foso, agua y luz.
Avda. C. del Alisal
PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO
Polluelos Leghorn. Pollitas de 2 y 3 meses. Galli-pollos mejoradores. Alimentos completos. Criadoras eléctricas JAMESWAY. Quintana del Puente. (PALENCIA).

AUTOMOVIL seis cilindros marca NASH, cinco asientos, conducción, gran lujo, igual que nuevo, véndese muy barato. Razón Mayor Pral., 33 Ferretería de Félix Pollos.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

ALMACENES DE MADERAS DE Z. CAMARA
Valladolid, Burgos, Medina de Ríoseco (Valladolid), Palencia y Burgo de Osma, (Soria).
Surtido en maderas del norte, pino Soria, Galicia y país para construcción. Maderas especiales para carruajes y carpintería y para ebanistería Caoba, Roble, Nogal Satén, chapas y tableros de Okoume. Haya, Castaño, fresno, chopo, encina para dientes de corona.
Todas estas clases de maderas en precios afinados.

LABRADORES. Se venden garbanzos del terreno de buen tamaño, para siembra, en la tienda de ultramarinos de Félix Pedrosa Diez, Santa Ana, 25.

INDUSTRIALES:
VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

TRASPASO carnicería muy acreditada por no poder atender, con báscula y demás utensilios propios del oficio. Dará razón su dueño Constancio Garrapucho, Venta de Baños.

SE NECESITA un electricista. Para tratar en el Gobierno, cuarto piso, con Emilio Casañé.

PERRO EXTRAVIADO fox-terrer, negro, atiende por "Pijo". Se gratificará. Para entregarlo calle Mayor pral., núm. 125, Alfredo Calleja.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. (frente al Teatro Alkásar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España). En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino